

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 21 de julio de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios.*

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
  - c) Número de expediente: M15/C0001099.
  - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato de servicios.
  - b) Descripción: Servicios de almacenaje, control de existencias, recogida y envíos de las publicaciones y productos culturales gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 63121100-4.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y seis mil doscientos euros (56.200,00 €), a la que habrá de añadir el importe de once mil ochocientos dos euros (11.802,00 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de sesenta y ocho mil dos euros (68.002,00 €).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de junio de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de julio de 2015.
  - c) Adjudicatario: Centro de Empleo Protegido Aturem, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: Cuarenta y un mil quinientos ochenta y siete euros (41.587,00 €), al que habrá de añadir el importe de ocho mil setecientos treinta y tres euros con veintisiete céntimos (8.733,27 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de cincuenta mil trescientos veinte euros con veintisiete céntimos (50.320,27 €).

Sevilla, 21 de julio de 2015.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.